



S. Valeriano Martr.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Atec. As.				
<i>Epocas.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Atmósfera.</i>	<i>Sale el Sol á las 5</i>
7 de la m.	17 g.	28 p. 4 l.	E.	y 49 m. y 34 s.
12 del dia	18 g.	28 p. 4 l.	E.	se pone á las 6
5 de la t.	18 g.	28 p. 4 l.	E.	y 11 m. y 41 s.

VARIEDADES.

Caso de conciencia.

Señor Redactor general: En los diarios de México del 4 y 5 de setiembre del año pasado de 1808, se lee un edicto del tribunal de la Inquisicion de aquella ciudad, en el que entre otras cosas se hacen notables las siguientes. *„Sabed, dice, que los soberanos Pontífices, entre ellos Clemente XI. han encomendado al Santo-oficio de la Inquisicion de España zelar y velar sobre la fidelidad que á sus católicos monarcas deben guardar todos sus vasallos de qualquier grado, clase y condicion que sean. . . .* Despues añade: *Así mismo, estimulados de nuestra obligacion de procurar que se solide el trono de nuestro augusto monarca Fernando VII. . . . establecemos como regla á que debeis retocar las proposiciones que leyereis ú oye-reis....Que el rey recibe su potestad y autoridad de Dios, y que lo debeis creer con fé divina.... Para la mas exâcta ob-*

servancia, concluye, de estos principios, reproducimos la prohibicion de todos y qualesquiera libros y papeles, y de qualquiera doctrina, que influye ó coopere, de qualquiera modo á la independencia ó insubordinacion á las legítimas potestades, ya sea renovando la heregia manifiesta de la soberanía del pueblo segun la han docmatizado y enseñado algunos filósofos, ó ya sea adoptando en parte su sistema. . . .” Entre estos libros y papeles comprende el Santo-oficio, los que se dirijan contra los magistrados de la primera y alta clase y autoridad. . . . El tenor de este edicto, y muy particularmente los parages que acabo de citar, me han suscitado las siguientes dudas, que quisiera se me aclarasen. ¿ El santo tribunal de la fé es tambien un tribunal de policía en España? ¿ Pudo darle esta autoridad la santidad de Clemente XI? En el caso de proceder contra los delitos de infidencia ¿ obra con jurisdiccion eclesiástica? ¿ Peca contra la fé el que opina que los reyes son puestos por la voluntad y consentimiento de los pueblos? ¿ Es herege formal el que reconoce con juramento la soberanía de la nacion?

Lima 22 de enero.

Nuestro Excmo. Virey ha enviado á Montevideo 500 quintales de pólvora y 3000 ps. fs. que ha tomado á préstamo de la factoria de Filipinas. A todas partes se extiende su zelo. En el alto Perú mantiene un cuerpo de 60 hombres, que va á reforzar con 1500 de esta guarnicion, para contener los atrevidos proyectos de los rebeldes de Buenos-Ayres: con 30 hombres por la parte de Guayaquil y Cuenca mantiene en respeto á los revolucionarios de Quito y Santa Fé; y á la fiel Panamá ha socorrido tambien con numerarios y pertrechos de guerra. Despues de todo, aun ha enviado á España desde el principio de su santa insurreccion, 5 millones de ps. y 30 quintales de pólvora, lo que no ha podido verificar sino

á costa de incesantes desvelos y de extraordinarios esfuerzos para llenar sus inmensas atenciones, sin olvidar á la madre patria. Felizmente no se ha alterado hasta ahora la tranquilidad en la vasta extension de este vireynato.

Montevideo 17 de abril.

Se asegura que el gefe de las tropas rebeldes de Buenos-Ayres Belgrano, enviado contra el Paraguay, y batido por su gobernador Velasco, se ha visto forzado á capitular, entregándose prisionero.

Veracruz 25 de abril.

Los 800 sublevados de Cordero, vueltos á la buena causa han aprehendido en Aguayo á *Juanino Herrera*, y mas de 400 rebeldes con 53 oficiales, tambien 10 cañones.

RIOJA. = Santo Domingo 11 de Julio.

El emperador quiere que nos desnaturalizemos, como si el mudar de leyes y de costumbres con peligro de variar de religion fuese negocio que no pidiese mas deliberacion que el mudar de trage. Es cosa fácil que un corazon corrompido y desamorado se despida de su patria: en este la desercion es como consecuencia natural, porque es axioma seguro que *lo que se posee sin amor se dexa sin dolor*: por eso la revolucion, descorriendo el velo de la hipocresía, ha dexado en descubierta las hediondas pasiones de un buen número de seres miserables, que de valde se han vendido al crimen de la apostasía: hombres que miran como afrenta el nombre glorioso de españoles mientras en todas las instituciones no descubran la marca de la grandeza napoleónica; y que dan ocasion á la insaciable ambicion de este genio orgulloso á exígir de provincias enteras el humo pestilente que una mezquina porcion de malvados le han consagrado en las aras del error. Increible parecerá á las generaciones futuras que se

nos haya prohibido con pena de muerte toda correspondencia con nuestros hermanos- ; Quándo se oyó un fallo tan antilegal y bárbaro ! *Qualquiera á quien se le encuentre carta ú otro papel procedente del pais de los insurgentes , aunque no contenga mas que expresiones de salud , será fusilado.* Nosotros no reconocemos en España pais alguno de insurgentes ; ni autoridad extranjera capaz de poner tal entredicho : ni tememos al tirano , ni dexaremos de amar á nuestros hermanos.

Noticias del Pais.

Se ha dado principio á la impresion de las obras de Matemáticas y primer tomo de la Militar de D. José Mariano Vallejo , que en otro tiempo se anunció por un prospecto , y que algunos ofrecieron subscribirse quando llegase la impresion : ésta se activa demasiado , y el prospecto que ha vuelto á fixarse hará formar idea del merito de dichas obras. Los amantes de las ciencias que quieran subscribirse, lo harán con tiempo á fin de que lo haya para fixar sus nombres en la lista que deben llevar las obras.

La subscripcion de las Matemáticas á 100 rs. y 30 la Militar , en la imprenta de Guasp y en la librería de Carbonell. Y en esta se encontrará un buen surtido de libros de latinidad , y otros en idioma italiano.

Embarcaeiones que ayer dieron fondo en el Puerto de Palma.

De la Mar el Falucho S. José , su patron Antonio Arnau menorq. que ha sido apresado por el Falucho de Rentas comisionado por la Sanidad , su comandante D. José Negro procedente de Alcudia , y trae cargo de sal.

De S. Feliu en 7 dias los Laudes de los patrones catalanes José Arche con cargo de corcho , y Simon Llá con idem.

De Bona en 11 dias el Javeque S. Telmo , su patron Mateo Reus mallorquin con cargo de 650 quarteras de trigo.

Tres dias. Cacao á 9 sueldos un din. la libra : azucar á 2 sueldos 10 dineros id. , y arroz á 2 sueldos 10 din. idem.

Teatro. Hoy se representa la misma funcion de ayer.

Imprenta de Buena Ventura Villalonga.